

Expediente: **2239/11**
Carátula: **CORREA MARCELO FLAVIO C/ LEDESMA IVAN RODRIGO S/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **03/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CORREA, MARCELO FLAVIO-ACTOR
900000000000 - LEDESMA, IVAN RODRIGO-DEMANDADO
900000000000 - LECCESE, LEONARDO JOSE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GOMEZ, GENOVEVA ANGELA-TERCERO
27014493234 - GOMEZ GENOVEVA ANGELA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 2239/11



H104087938210

JUICIO: CORREA MARCELO FLAVIO c/ LEDESMA IVAN RODRIGO s/ EJECUCION PRENDARIA.
EXPTE. N° 2239/11.

En fecha 02/07/2024, informo a S.S. que se presentó un escrito digital desde el Portal SAE con el usuario del letrado Ignacio Walter Rodriguez, de quien no consta el carácter de su intervención en la causa. Asimismo, el citado letrado se encuentra suspendido por una SANCION DEL TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA - CONFIRMADA - desde el 05/05/2023 al 05/05/2025, conforme surge de las constancias de la página del Poder Judicial (<https://www3.justucuman.gov.ar/abogados/licencias>). Es cuanto puedo informar. Prosecretaría.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 02 de julio de 2024. Téngase presente lo informado a los fines que hubiere lugar. Advirtiéndole que el presentante no tiene intervención en el presente juicio, a la vez que se encuentra impedido de ejercer la profesión, téngase el escrito por no presentado (Arts. 2, 8 y concordantes del CPCyC). FDO. DRA. CECILIA MARIA SUSANA WAYAR - JUEZA - JA - 2239/11.

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

Certificado digital:
CN=AIQUEL Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255426053

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.